



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

Ref: Declaración Turismo Accesible.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo Provincial y/o Agencia pertinente, articule con todos los municipios de la provincia un "Programa de Turismo Accesible", orientado a brindar información a quienes fuera dirigido informando acerca de las localidades que propician esta actividad y a su vez reconozca a través de políticas impositivas beneficiosas a quienes piensen y presten servicios turísticos accesibles.


DANIEL IVOSKUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Es claro que concebimos la necesidad como sociedad de trabajar por la integración de las personas con capacidades diferentes.

Eliminar las limitaciones existentes desde lo edilicio, desde lo urbano pero también desde las impuestas por la misma naturaleza, nos llevan a la conclusión de que es necesario un trabajo dirigido desde todos los ámbitos para extinguir estas imposibilidades.

Las barreras arquitectónicas imponen graves limitaciones al desplazamiento de quienes están afectados por alguna discapacidad. Pero el escenario natural es muchas veces tan limitante y condicionante como el arquitectónico.

En el verano, por ejemplo, el mar de nuestra extensa costa provincial ofrece un sinfín de posibilidades. Sin embargo, no todos pueden disfrutar de él. Es claro que quienes por alguna razón están impedidos de movilizarse por sus propios medios afrontan una contingencia a la hora de pretender, entre otras situaciones, acercarse a la orilla del mar.

No es posible con una silla de ruedas convencional abordar semejante travesía. O el solo hecho de ser una persona mayor ya es un condicionante a la hora de poder desplazarse.

Ahora; pensar un balneario que cuente con sillas anfíbias, que permitan el ingreso al mar de niños y adultos que hasta aquí estaban impedidos, o la elección a través de un menú de almuerzo tipografiado en braille para un comensal no vidente, o la posibilidad de realizar un pedido por escrito para una persona muda, es sin dudas un cambio en el modo de concebir al turismo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Elaborar un programa que para alegría de niños y adultos, que venciendo los prejuicios, el temor y la timidez, se atrevan a planificar un espacio turístico donde puedan practicar pintura, natación y navegación etc., en un entorno que incluya sería caminar a un verdadero futuro inclusivo.

La OMT (Organización Mundial del Turismo) ha escogido como Tema del 2016: «Turismo para todos: promover la accesibilidad universal»

Hablar de turismo accesible según lo expresa la página web de Naciones Unidas para todos es hablar de la creación de entornos que tengan en cuenta las necesidades de todos nosotros, tanto si viajamos como si nos quedamos en casa. Puede que sea por una discapacidad, aunque sea temporal, o porque tengamos niños pequeños, o porque nos hagamos mayores, pero en algún momento de nuestra vida, a todos nos va a beneficiar la accesibilidad del turismo.

Es deseo de Naciones Unidas y al que adherimos el reclamar el derecho de todos los ciudadanos del mundo a conocer de primera mano la increíble diversidad de nuestro planeta y la belleza del mundo en que vivimos. "...En el Día Mundial del Turismo de este año, les pedimos su ayuda para difundir el mensaje de la importancia de la accesibilidad universal y de los inmensos beneficios que puede reportarle a la sociedad en su conjunto...."

Esta iniciativa se asienta en éste pedido, el fomento a las localidades en su conjunto y en particular a los comerciantes y empresarios que brindan servicios turísticos en general. Imaginando el incentivo a través de una exención impositiva total o parcial, o lo que el programa establezca, lo importante es propender a incentivar este Turismo Inclusivo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En la actualidad en nuestra provincia la Playa de Villa Gesell cuenta con una "playa integrada" en la que además las zonas aledañas a la referida playa se han sumado a la iniciativa con postes orientativos e indicadores de calles en Braille, mientras que varios locales gastronómicos han comenzado también a proveer menús para no videntes.

Más al Sur, Miramar acaba de inaugurar también un parador integrador. Tiene rampas, baños adaptados, decks de madera e iluminación suficientes para garantizar un cómodo desplazamiento y uso de las instalaciones a quienes se movilizan en sillas de ruedas. Este espacio pone a disposición un cuatriciclo y rampas para los traslados, carpas, caminos sobre la arena e instalaciones para vivir una experiencia de playa diferente e igualitaria.

Sin dudas es un ejemplo a imitar y que la creación de un programa de formación en cuanto a las actividades a realizar y por otro lado que establezcan beneficios económicos sean impositivos o con mayores beneficios a la hora de obtener créditos incluso destinados para la adquisición de nuevo material inclusivo es un arma con que cuentan quienes piensan planifican y desean un Turismo Accesible.

Es por los argumentos hasta aquí esgrimidos que, solicito a mis pares acompañen positivamente en el presente Proyecto de Declaración.-


DANIEL IVOSKUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.